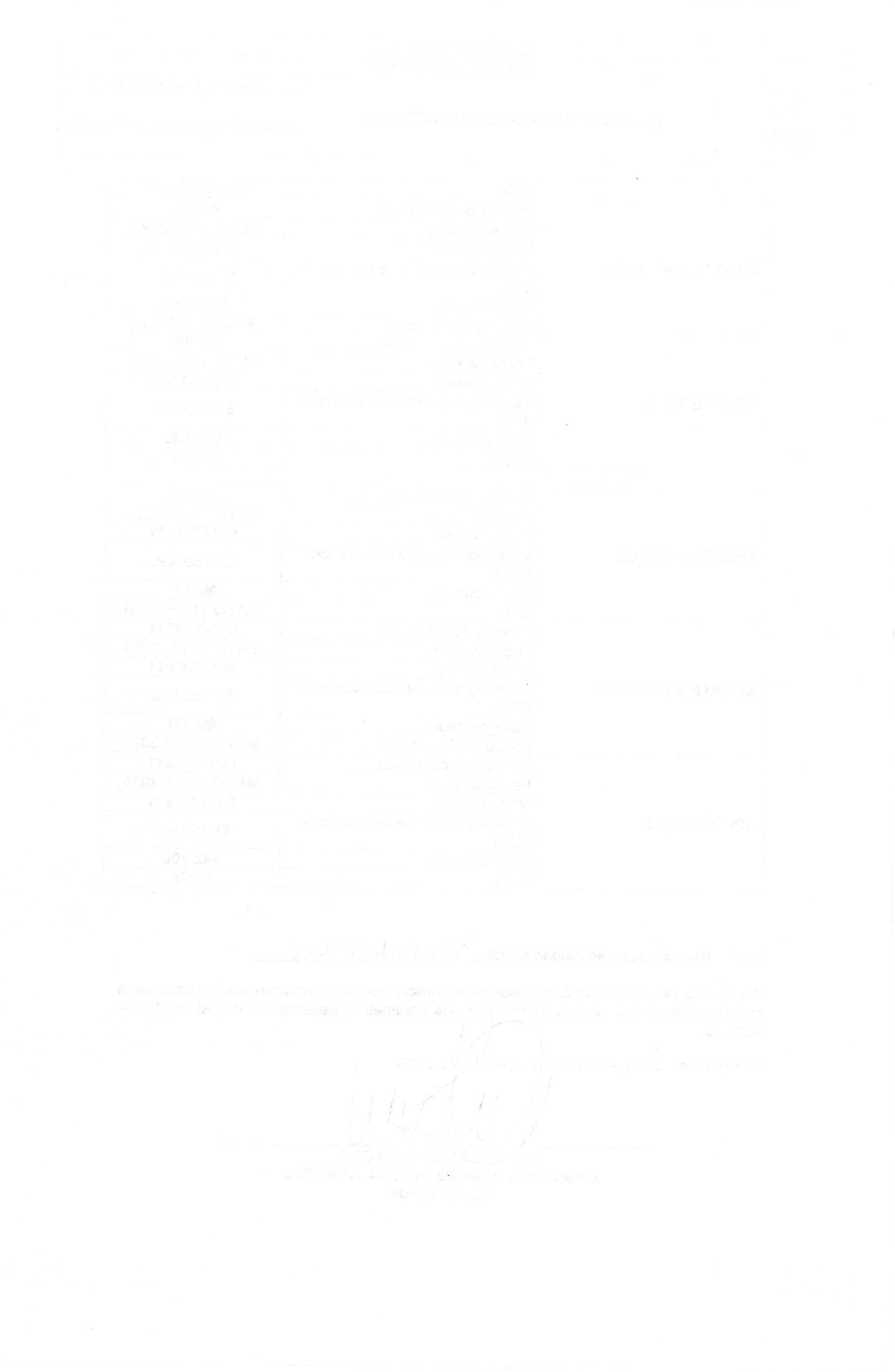


CLINICA GIRON E.S.E.			
PROGRESA LA SALUD			
CLÍNICA GIRÓN E.S.E. Progresa la Salud	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES**	**Código: GAG-FR-C-44**	
		VERSION: 04	FECHA: 27/05/2025

INFORME DE ACTIVIDADES N°2						
CONTRATANTE				CLÍNICA GIRÓN E.S.E		
NIT No.				890.203.242-7		
CONTRATO No. Y FECHA:				**CP TC 005-2026 DEL 9 DE FEBRERO DE 2026**		
CONTRATISTA:				**FRIOCLIMA DE ORIENTE SAS**		
Nit o C.C. No.				**900.816.491-0**		
OBJETO:				**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO TECNICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE REFRIGERACION INCLUIDO INSUMOS Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION PARA DE LA CLINICA GIRON E.S.E. Y SUS PUNTOS DE ATENCION DE SALUD PAS.**		
VALOR INICIAL:				$50.000.000		
VALOR ADICIONAL:				-0-		
PLAZO INICIAL:				**DIEZ (10) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO**		
PLAZO ADICIONAL:				-0-		
No CDP:	**26-00313**			**No RP:**	**26-00271**	
No CDP ADICIONAL:	**N/A**			**No RP ADICIONAL:**	**N/A**	
SUPERVISOR:				**MONICA SILVA CAPACHO**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN				**9 DE FEBRERO DE 2026**		
FECHA DE INICIACION:				**9 DE FEBRERO DE 2026**		
ACTA DE SUSPENSION	**Nº**	**Nº**	**Nº**	N/A		
ACTA DE REINICIACION	**Nº**	**Nº**	**Nº**	N/A		
FECHA DE TERMINACION:				**8 DE DICIEMBRE DEL 2026**		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				N/A		
MUNICIPIO:				Girón Santander		
OFICINA GESTORA:				**DIRECCION ADMINISTRATIVA GENERAL**		
VALOR A PAGAR				**CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICIETE CENTAVOS MCTE ($14.429.979,27)**		
PERIODO DE PAGO:				**DESDE: 15 DE MARZO DE 2026**	**HASTA: 30 DE MAYO DE 2026**	

Dando cumplimiento al objeto del presente contrato, relaciono las siguientes actividades realizadas durante el cumplimiento de este período de ejecución:

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES		
ITEM	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1	El contratista se compromete a realizar un cronograma el cual debe acordarse previamente con la supervisora del contrato para realizar los mantenimientos preventivos y deberá dejar constancia fotográfica de cada mantenimiento que realice, cronograma y evidencia que debe adjuntar a la cuenta de cobro.	Para este periodo de cobro se presenta el cronograma de mantenimiento el cual se realizó y se hizo la entrega del mismo a la dirección administrativa general de la Clínica Girón E.S.E para que la supervisora del contrato tuviera conocimiento del mismo, por lo tanto se adjunta evidencias de los mantenimientos preventivos y correctivos que se realizaron soportándolo con fotos e información de lo que se realizó a cada equipo, dichos soportes de los cronogramas de mantenimiento se adjuntan a la presente cuenta de cobro.

2	Cuando surja un manteamiento correctivo el tiempo para realizarlo será máximo en el término de 24 horas.	Se atendieron todos los requerimientos en menos de las 24 horas en que se fueron solicitados dando solución oportuna.
3	Previo a realizar un mantenimiento correctivo el contratista deberá presentar una propuesta en el cuan se determine las piezas y partes, así como la mano de obra requerida para poner en funcionamiento el equipo.	Se informa a la dirección administrativa general cada que se realiza un mantenimiento correctivo, sobre que se le hará al equipo y se le da información de las piezas y partes que requiere el equipo para el correcto funcionamiento de este, para así proceder a realizar el manteamiento correctivo del equipo que lo requiere, se adjuntan evidencia fotográfica y sus respectivas ordenes de reportes de cada mantenimiento correctivo realizado en este periodo de cobro.
4	La empresa contratista se compromete que el personal que disponga para realizar los trabajos en la Clínica Girón E.S.E. y sus PAS, deberán tener ARL y curso de altura.	Para este periodo de cobro certifico que todo el personal que realiza las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en la Clínica Girón E.S.E, se encuentran afiliados a ARL y con su respectivo curso de alturas, los cuales van adjuntos en la presente cuenta de cobro.
5	Los precisos que se pacten en el contrato no tendrán reajustes por variación en la moneda u otras situaciones que puedan afectar el valor comercial.	Para este periodo de cobro no se incrementó el valor, ni presento variaciones, durante la presente cuenta se mantuvieron los valores tal cual como se presentó en la propuesta inicial del contrato.
6	El contratista tendrá un plazo de 8 horas para realizar el mantenimiento preventivo en aquellos equipos que sean reportados por la supervisora del contrato.	Se realizo mantenimiento preventivo a los diferentes equipos que fueron reportados por la supervisora del contrato en el menor tiempo posible cumpliendo a cabalidad con esta actividad esto se puede evidenciar en el reporte anexo en la cuenta de cobro.
7	El contratista deberá garantizar la calidad de los servicios prestados, para ello debe contar una infraestructura y herramientas necesarias para la adecuada prestación del servicio de mantenimiento. Igualmente debe suministrar sin costo adicional para la entidad, lubricantes, grasas y en general todos los materiales y elementos que se requieran para la limpieza y aseo de los equipos.	La empresa Frioclima de oriente cuenta con todas las herramientas para la buena prestación del servicio de esta manera todo lo que se necesita para los mantenimientos preventivos se suministra por la empresa Frioclima del oriente, como lo son lubricantes, grasas, escaleras y demás materiales para la realización del servicio, esto pueden observarlo en las evidencias fotográficas que se anexaron de los informes de mantenimientos preventivos y correctivos.
8	En caso de que un equipo debe darse de baja el contratista deberá emitir un concepto técnico informado las razones por las cuales el equipo no está en condiciones de uso y deberá realizar la entrega en el área de almacén de la Clínica Girón E.S.E..	Para este periodo de cobro no se emitió ningún concepto técnico para dar de baja equipos ya que no se requirió dar de baja ningún equipo.
9	Contar con un plan de contingencia aprobado por la entidad para atender todas y cada una de las posibles eventualidades que afecten la prestación óptima y oportuna del servicio	Para este periodo de cobro se tuvo en cuenta el plan de contingencia, pero no se ejecutó el mismo ya que no se presentaron emergencias.
10	Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier	Para este periodo de cobro se mantuvo una comunicación constante con la supervisora del

	situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.	contrato, pero no se presentaron anomalías en cuanto a la ejecución del contrato.
11	En caso de adquirirse un bien nuevo deberá ingresar al área de almacén de la Clínica Girón E.S.E., con su respectiva factura.	Para este periodo de cobro la Clínica girón adquirió un nuevo equipo de aire acondicionado tipo minisplit de 18000 btu marca midea, msgpc-17crfn8- nq0w-co-i, diche factura se entregó al área de almacén.
12	El contratista dará garantía de los mantenimientos preventivos e instalación de equipos nuevos de la Clínica Girón E.S.E., por el termino de 3 meses	Los productos que fueron suministrados a la clínica cuentan con su garantía por 3 meses, cada repuesto instalado.
13	El contratista dará garantía de los equipos nuevos adquiridos de sus piezas, repuestos y partes de la Clínica Girón E.S.E., por el término de un (1) año.	Para este periodo de cobro adquirio un nuevo equipo de aire acondicionado tipo minisplit de 18000 btu marca midea, msgpc-17crfn8- nq0w-co-i, se da garantía que cada cien nuevo, repuesto, pieza que sea suministrado por la empresa Frioclima cuenta con la garantía de un (01) año en caso que presente fallas.
14	El recibo a satisfacción del cualquiera de las actividades del presente contrato estará sujeta a la inspección del buen funcionamiento por parte del supervisor.	Para este periodo de cobro se le informa al supervisor de las actividades realizadas, las mismas actividades que se encuentran en el Cronograma de mantenimiento.
15	Se obliga a actualizar y entregar una vez se firme el acta de inicio del contrato, las pólizas solicitadas	Para este periodo de cobro, se realizó la entrega de las respectivas pólizas de cumplimiento, quedando al día con esta actividad, dichas pólizas reposan en los documentos del contrato.
16	Deberá comprometerse a que los suministros mantenimientos objeto del suministro cumplan con las características y referencias descritas en el listado del alcance del objeto.	Para este periodo de cobro, solo se solicitaron y se facturaron los repuestos que se encuentran en la propuesta del contrato, sin modificación alguna del valor de la propuesta y demás.
17	El personal que disponga el contratista para realizar el cumplimiento del objeto contractual no tendrá ningún vínculo laboral con la E.S.E., y deberá suministrarles los elementos de protección necesarios para la prestación del servicio.	La empresa Frioclima, cuenta con un personal certificado y calificado para realizar la prestación del servicio, dicho personal no tiene ningún vínculo laboral con la Clínica Girón E.S.E., por lo tanto la empresa frio clima es la encargada de entregarle todos los elementos de protección personal necesarias para la ejecución de las actividades.
18	En caso de requerirse algún equipo con relación del objeto contractual y no se encuentre en la lista del alcance del objeto, el contratista se compromete a: A) presentar cotización acorde a los precios de mercado y B) entregar el o los equipos requeridos (24) horas siguientes a la fecha de comunicación de aprobación cuando la cotización haya sido aceptada. Si esto sucediese, serán incluidos en la lista de precios unitarios fijos, bajo las mismas condiciones del suministro que las establecidas para	Para este periodo de cobro no se requirió adquirir equipos que no se encontraran en la relación con el objeto contractual, por dicha razón no se requirió la realización de esta actividad.

	los bienes previstos en los términos de la referencia.	
19	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Para este periodo de cobro no se me requirieron más actividades adicionales por parte del supervisor del contrato.

Con base en el informe presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Clínica Girón E.S.E. tomando como base la presente acta Pago 2 **por valor de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICIETE CENTAVOS MCTE ($14.429.979,27)**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago 2 del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, certificando que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50.000.000	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	0	0
PAGO N° 1		$14.653.880.7
PAGO N° 2		$14.429.979.27
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 20.916.140,03
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$50.000.000	$50.000.000

SON: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICIETE CENTAVOS MCTE ($14.429.979,27)

CERTIFICO QUE

Una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución relacionadas se cumplieron a cabalidad.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a la afiliación a los aportes al sistema de seguridad social, acorde al Decreto 1670 de 2007. Planilla integrada de liquidación de aportes.
A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**ABRIL**
	Fecha de pago	ABRIL 7 DE 2026
	Nº de Planilla	**6011328873**
	Valor ingreso base de cotización (IBC)	$1.750.905
	Valor cotizado	**$70.100**

CLINICA GIRON E.S.E. PROGRESA LA SALUD			
CLÍNICA GIRON E.S.E. Progresa la Salud	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES**	**Código: GAG-FR-C-44**	
		VERSION: 04	FECHA: 27/05/2025

APORTE A PENSIÓN	EPS	COOSALUD
	Periodo de cotización	**ABRIL**
	Fecha de pago	ABRIL 7 DE 2026
	Nº de Planilla	**6011328873**
	Valor ingreso base de cotización (IBC)	$1.750.905
	Valor cotizado	**$280.200**
	Fondo de Pensiones	PROTECCCION
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**ABRIL**
	Fecha de pago	ABRIL 7 DE 2026
	Nº de Planilla	**6011328873**
	Valor ingreso base de cotización (IBC)	$1.750.905
	Valor cotizado	**$42.700**
	A.R.L.	SURA

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**MAYO**
	Fecha de pago	MAYO 11 DE 2026
	Nº de Planilla	**6014789911**
	Valor ingreso base de cotización (IBC)	$1.750.905
	Valor cotizado	**MAYO**
	EPS	MAYO 11 DE 2026
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**6014789911**
	Fecha de pago	MAYO 11 DE 2026
	Nº de Planilla	**6014789911**
	Valor ingreso base de cotización (IBC)	$1.750.905
	Valor cotizado	**MAYO**
	Fondo de Pensiones	MAYO 11 DE 2026
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**6014789911**
	Fecha de pago	MAYO 11 DE 2026
	Nº de Planilla	**6014789911**
	Valor ingreso base de cotización (IBC)	$1.750.905
	Valor cotizado	**$42.700**
	A.R.L.	SURA

Vo.Bo. Revisión pago seguridad social: Paula Andrea Uribe

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, el día **09 DE JUNIO DEL 2026.**

MONICA SILVA CAPACHO
DIRECCION ADMINISTRATIVA GENERAL
SUPERVISOR